



Comunicado de Prensa

Contacto: Lizzette Toro, Departamento de Comunicaciones
Tel: 787-721-6060, Ext 2215 | E-mail: ltoro@camarapr.net

18 de agosto de 2008

COMPLACIDA LA CÁMARA DE COMERCIO CON VETO PROYECTO DEL SENADO 1020

San Juan – El Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, el Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado, expresó hoy su satisfacción ante el veto por parte del Gobernador, honorable Aníbal Acevedo Vilá del P del S 1020; que pretendía enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”.

La intención era aumentar de \$10,000 a \$25,000 las multas administrativas que pueden ser impuestas a comerciantes por violaciones a las leyes, reglamentos u órdenes emitidas por el Departamento de Asuntos del Consumidos (DACO). *“La Cámara de Comercio, su Comité de Comercio al Detal, al igual que otras organizaciones hermanas dieron una ardua batalla para presentar y exponer, con argumentos válidos y razonables, el por qué esta enmienda no debía proceder”,* explicó el letrado al tiempo que señaló que medidas como ésta son las que elevan el costo de hacer negocios en Puerto Rico y opacan los esfuerzos para impulsar la actividad económica en la Isla.

El también accionista de la Firma Fiddler, González & Rodríguez, PSC; indicó que en mayoría de las ocasiones las multas se imponen como resultado de errores involuntarios y no por actos realizados con la intención de incumplir con la reglamentación del DACO.

Finalmente Álvarez Maldonado destacó, que toda medida que ocasione una merma o que frene la inversión privada, el desarrollo comercial y que afecte adversamente la competencia, serán objetados por la organización que preside. *“Hay que apoyar medidas que hagan justicia al consumidor pero dentro de la realidad comercial que se vive en el País. Del mismo modo, hay que evitar más laceraciones en las relaciones de negocios con el sector privado, ente crucial en el desarrollo socioeconómico de la isla”,* enfatizó el presidente de la CCPR.

###